

# Invited Clubs Seguro por discapacidad a corto plazo



### ¿Qué es?

El seguro por discapacidad a corto plazo le paga una parte de su salario mientras usted no pueda trabajar o esté recuperándose de una enfermedad o una lesión cubierta.

### ¿Por qué es valiosa esta cobertura?

Si usted no puede cobrar su cheque normal de pago por una lesión o una enfermedad, su póliza por discapacidad le dará dinero que puede ayudar a pagar las cuentas.

## Su cobertura por discapacidad a corto plazo

#### Seguro por discapacidad a corto plazo

Descripción de la elegibilidad	Empleados asalariados y de oficina central en clubes
Aportación	Su empleador paga el costo de su cobertura.
Cantidad de la cobertura	66.7% de su salario semanal hasta un máximo de \$1,500 por semana
Período máximo de pago	13 semanas, incluyendo el período de espera
Los beneficios por accidente comienzan el	Día 15
Los beneficios por enfermedad comienzan el	Día 15
Beneficios por discapacidad recurrente	Si queda discapacitado por la misma condición en un plazo de 30 días después de su discapacidad anterior, sus beneficios continuarán bajo el mismo reclamo.
Condiciones preexistentes: Cualquier condición o síntoma por el que usted, en el período de tiempo especificado antes de la cobertura de este plan, consultó con un médico, recibió tratamiento o tomó medicamentos con receta.	No corresponde

6447206



## Seguro por discapacidad a corto plazo



## Exclusiones, limitaciones y reducciones

Como cualquier seguro, esta póliza de seguro por discapacidad a corto plazo tiene exclusiones. No recibirá beneficios si:

- Su discapacidad es consecuencia de una lesión que usted mismo se provoque o de un acto de guerra
- Su discapacidad se produce mientras está cometiendo un delito grave o menor, o participando en disturbios

Esta es una lista incompleta de exclusiones de los beneficios. En la póliza se incluye una lista completa. Hay diferencias según el estado.

Es posible que sus beneficios se reduzcan si es elegible para recibir ingresos o beneficios:

- Del seguro del estado por discapacidad o de un seguro sin atribución de culpabilidad
- De un plan de jubilación
- Del Seguro Social
- De cualquier tipo de empleo
- Por medio de la compensación de trabajadores
- De un plan de continuación salarial
- Por medio de una licencia por enfermedad
- De beneficios de una licencia familiar que paga el estado
- De cualquier otro plan de seguro colectivo
- Por desempleo
- Mediante pagos de terceros

Hay diferencias según el estado.

©2024 Lincoln National Corporation

#### LincolnFinancial.com

Lincoln Financial Group es el nombre comercial de Lincoln National Corporation y sus filiales.

Las filiales son responsables por separado de sus propias obligaciones financieras y contractuales.

LCN-6447206-030124 PDF 4/24 **Z01** 

Código de orden: GP-STDEP-FLI001

Esto no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro que se ofrece. Las disposiciones que rigen se mencionan en la póliza, y este resumen no modifica dichas disposiciones ni el seguro de ninguna manera. Esto no es un contrato vinculante. Le darán un certificado de cobertura que describe los beneficios más detalladamente. Consulte su certificado para conocer las cantidades máximas de los beneficios. Si hay alguna diferencia entre este resumen y la póliza, prevalecerá la póliza.

The Lincoln National Life Insurance Company, Fort Wayne, IN, emite los productos de seguros y no tiene negocios en Nueva York ni está autorizada para tenerlos. En Nueva York, Lincoln Life & Annuity Company of New York, Syracuse, NY, emite los productos de seguros. Las dos son empresas de Lincoln Financial Group®. La disponibilidad del producto o sus servicios pueden variar según el estado. Hay limitaciones y exclusiones.